



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 12 de diciembre de 2024, se publica auto del 9 de diciembre de 2024 que concedió la impugnación contra la sentencia de tutela No. 158/2024-T, proferido el veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro y al interior de la tutela identificada con número de radicado 05001-33-33-015-2024-00325-00 interpuesta por el señor FERNANDO PEÑA ROMERO, conocida por el JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la Convocatoria 27 que forman parte del IX Curso de formación judicial inicial.

Las diferentes actuaciones del proceso serán registradas en el sistema Justicia SAMAI. Las contestaciones, memoriales o peticiones deben remitirse a través de la plataforma: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co> y/o correo adm16med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: CHLC